

PODER ESPECIAL
otorgado por
SKYE ENTERPRISES LIMITED
(la "Compañía")

Nosotros, SKYE ENTERPRISES LIMITED, una Compañía con Oficina Registrada en Las Islas Virgenes Británicas ("la Compañía"), propietaria de 258.644 acciones ordinarias y nominativas de USD. 1.00 cada una, por un monto de USD 258.644.00 en el capital social de MUEBLES EL BOSQUE S.A. una Empresa Ecuatoriana, por este medio otorgamos un PODER en nombre de la Srta. Veronica Cecilia Borja Bano, con pasaporte Ecuatoriano No. 1714486329 residente de la República del Ecuador. A los efectos de este Poder SKYE ENTERPRISES LIMITED serán referidos de ahora en adelante como LA PODERDANTE y la Srta. Veronica Cecilia Borja Bano, como el PODERHABIENTE.

PRIMERO: En cumplimiento con el Artículo 1, de la LEY PARA LA REFORMA DE LA LEY DE COMPANIAS, aprobado por la Asamblea Nacional en Ecuador, el 6 de mayo de 2009 y publicada en el Registro Oficial N° 591 del 15 de mayo de 2009 y en cumplimiento de la Resolución N° SC SG DRS G. 09.02 emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador en septiembre de 2009, LA PODERDANTE, accionista de MUEBLES EL BOSQUE S.A. decide nombrar a la Srta. Veronica Cecilia Borja Bano como su PODERHABIENTE en la República de Ecuador, para los siguientes propósitos:

a) Representar a LA PODERDANTE y sus intereses en la República del Ecuador ante cualquier Autoridad Gubernamental u Oficina Gubernamental y ante cualquier entidad privada en relación con cualquier actividad o asunto relativo concerniente a sus intereses como accionista de MUEBLES EL BOSQUE S.A.

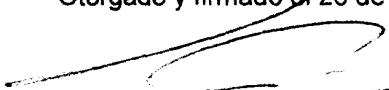
b) Presentar ante la Superintendencia de Compañías, siempre que sea necesario, toda la información y documentos relacionados con su condición de accionista de MUEBLES EL BOSQUE S.A. según lo solicitado por esta Entidad Gubernamental.

c) Representar a LA PODERDANTE en las Juntas Generales ordinarias y extraordinarias de MUEBLES EL BOSQUE S.A.

Este Poder Especial y Limitado no le otorga AL PODERHABIENTE de hecho ninguna atribución o derecho de intervenir en las funciones de administración o de las actividades de MUEBLES EL BOSQUE S.A.. Sus atribuciones se limitan estrictamente a cumplir y ejecutar las disposiciones de la Ley de Compañías en relación con los accionistas extranjeros de una empresa Ecuatoriana. Además, en virtud del Artículo 1 de la LEY PARA LA REFORMA DE LA LEY DE COMPANIAS, el PODERHABIENTE de hecho, no será en ningún caso, ni individualmente, ni de manera conjunta, responsable o responsables de las obligaciones o responsabilidades contraídas por MUEBLES EL BOSQUE S.A.

El presente poder se otorga de manera indefinida, pero puede ser revocado en cualquier momento por LA PODERDANTE, a través de una notificación por escrito entregada al PODERHABIENTE de hecho con un mes de anticipación.

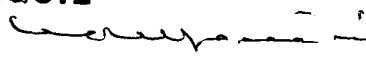
Otorgado y firmado el 26 de Marzo del 2012 en la ciudad de Philadelphia, EEUU.


ROBERT A.M. VANEMAN
Director/Presidente

LO CERTIFICO, ES CONFORME
AL DOCUMENTO QUE ME HA
SIDO ENTREGADO

26 ABR 2012

GUAYAQUIL


Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

